

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

QUILLOTA, 14 NOV. 2018

NUM.: 10397 /

Quillota
Educación
tu educación, tu felicidad

EXENTO N°: 5123 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10866 de Fecha 12 de Noviembre de 2018, Acta N° 41/2018, Acuerdo N° 374 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2019 (PADEM), que incluye el Presupuesto de Educación año 2018;
- 3.- Cuadro Dotación Docente año 2019;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

FÍJASE LA SIGUIENTE DOTACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2019,
correspondiente al Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Quillota:

-DOCENTES DIRECTIVOS	:	29
-DOCENTES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	:	20
-DOCENTES EDUCACION BASICA	:	278
-DOCENTES EDUCACION MEDIA	:	201
-DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL	:	107
-DOCENTES ADMINISTRACION MUNICIPAL	:	01
-DOCENTES ÁREA TÉCNICA D.A.E.M.	:	01

Con un total de: 20.334.- horas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/JVS/LBS/mbg.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional Valparaíso
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- D.A.E.M. Quillota
- 4.- Oficina de Recursos Humanos
- 5.- Oficina de Finanzas



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE